

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ANTE LA EXCEPCIONALIDAD POR EL ESTADO DE ALARMA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Antecedentes.

La declaración del estado de alarma hace prácticamente 6 semanas trajo consigo considerables cambios en nuestras vidas e importantes limitaciones en nuestras actividades para atender las recomendaciones sanitarias que ayuden a detener la extensión de la pandemia. Desde el inicio de esta excepcionalidad, con la suspensión de la presencialidad, se ha venido defendiendo la necesidad de arbitrar respuestas razonables para mantener en las mejores condiciones posibles las actividades docentes y la formación de nuestros estudiantes.

En este sentido, hemos venido asistiendo a una progresiva y constante difusión de consideraciones, orientaciones, directrices, criterios... (Ministerio, Junta de Andalucía, REACU, Rectorado, Conferencia de Decanos...) para adecuar nuestra actividad profesional al teletrabajo y a la docencia “no presencial”. Una tarea complicada, tanto por el cambio de modelo como por la inmediatez del cambio que nos venía impuesto, y que requiere, como ha sido hasta ahora, la implicación y colaboración de todos nosotros para buscar las mejores opciones y respuestas.

Aspectos académicos.

Desde el equipo de gobierno de la Facultad, pendientes de las orientaciones del Rectorado, hemos venido manteniendo un contacto permanente tanto con las direcciones de los departamentos con docencia en nuestro Centro como con las coordinaciones de los títulos (que presiden las Comisiones de Título), y en consecuencia implementado un conjunto de acciones que nos permitieran disponer de amplia información para tomar las medidas y adoptar las respuestas más coherentes. En esta línea, hemos de señalar y valoramos los esfuerzos solicitados, ampliamente atendidos satisfactoriamente por todos/as, para la cumplimentación de unas fichas, con el objetivo de recabar información sobre las propuestas de adaptación de cada una de las asignaturas (una primera versión más genérica, al inicio de este periodo de excepcionalidad, y una segunda más específica y estructurada para recabar

información más precisa y detallada ante la persistencia y durabilidad de la suspensión de las actividades docentes).

Estas acciones nos han permitido la elaboración de unos primeros informes, que han sido puestos en conocimiento de los Departamentos, de las Coordinaciones de los Títulos y de la Comisión Académica. Asimismo, están disponibles en el siguiente enlace: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/k8Cb6scstYyHpxj>. En su conjunto el 81.5% de las asignaturas de Grado y el 98% de las de Máster han planteado una adaptación completa y razonable al escenario de la “no presencialidad”; por tanto, sólo un reducido número de asignaturas (18,5% de Grado y 2% de Máster) consideran imprescindible recuperar y reprogramar alguna parte de las mismas (si se levanta el estado de alarma y las medidas sanitarias lo permiten). En la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el miércoles de esta semana (22 de abril) se han aprobado los “[Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID-19](#)”, que establecen el procedimiento general de adaptación válido para todas las titulaciones oficiales de la Universidad con el objetivo de mantener los niveles de calidad formativa adecuados a nuestros títulos y adaptados con las medidas necesarias para proporcionar certidumbre y confianza nuestra comunidad. A este respecto ya se han mantenido reuniones tanto con las direcciones de los Departamentos como con la Comisión Permanente, la Comisión Académica (en la que están representadas las coordinaciones de Título), con las que se ha compartido el siguiente flujograma, como procedimiento general en nuestra Facultad (ver anexo).

Como podemos observar en el flujograma, y de acuerdo a los criterios académicos señalados por el Rectorado, el profesorado dispone hasta el **lunes 4 de mayo** para cumplimentar las adendas en SEVIUS (a través del siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/index.php?PyPcovid>). Los Departamentos han de aprobar en Consejo de Departamento las adendas de sus asignaturas, excepto para Prácticas Externas y Trabajo Fin de Estudios, antes del **lunes 11 de mayo**, en que tendrá que enviar la información a las Comisiones de Título. A este respecto:

- a) El Rectorado ha remitido por correo electrónico (23/04/20) a todo el PDI una *Guía para que los profesores tengan la información e indicaciones necesarias para cumplimentar la aplicación que se ha diseñado a tal efecto.*

- b) Entendemos que la información recogida a través de las fichas y expuesta en los informes elaborados (<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/k8Cb6scstYyHpxi>) puede ser un adecuado punto de referencia.
- c) Como establecen los criterios académicos específicos de la US, consideramos conveniente e importante que, tanto desde los Departamentos como desde las Comisiones de Título, se promueva e impulse la elaboración de adendas consensuadas para los distintos grupos de una misma asignatura.

Procedimientos de Evaluación no presenciales.

A 24 de abril, el Rectorado publica un documento que pretende suministrar un conjunto de [pautas y recomendaciones para la elaboración de procedimientos alternativos de evaluación](#) ante la situación de emergencia causada por el COVID-19. Además, describe las herramientas que nuestra plataforma de enseñanza virtual posee para abordar las exigencias que este período de excepcionalidad exige.

En dicho documento, el profesorado podrá encontrar herramientas de evaluación no presencial que ofrece la plataforma de Enseñanza Virtual, corporativa de la Universidad de Sevilla. Asimismo, puede orientar los procedimientos de evaluación a completar en las adendas de cada asignatura.

Calendario académico y fechas de evaluación.

Siguiendo las indicaciones de la Universidad de Sevilla, y contemplando siempre un escenario de no presencialidad física, la Facultad de Ciencias de la Educación mantiene el [calendario académico](#) aprobado en Junta de Facultad.

Se recomienda especialmente el planteamiento de un sistema de **evaluación continua**, y en su caso una **evaluación no presencial**.

Período de clases del segundo cuatrimestre:

Grados: 10 de febrero a 5 de junio.

Máster: 24 de febrero a 19 de junio.

Prácticas externas:

3º de Educación Infantil: 30 de marzo a 5 de junio.

4º de Educación Infantil: 10 de febrero a 1 de mayo

3º de Educación Primaria: 2 de marzo a 29 de mayo

4º de Educación Primaria: 4 de mayo a 5 de junio

3º de Pedagogía: 10 de febrero a 1 de mayo

4º de Pedagogía: 10 de febrero a 24 de abril

4º de Ciencias de la Actividad Física: 10 de febrero a 27 de febrero

Convocatorias de exámenes de la primera convocatoria del segundo cuatrimestre:

Grados: 6 de junio a 4 de julio.

Máster: 2 de junio a 4 de julio.

TFG: Entrega telemática del 15 al 16 de junio; Defensa ante tutor/a: Entre 29 de junio y 3 de julio.

TFM: Entrega telemática del 15 al 16 de junio; Defensa ante comisión evaluadora: Entre 29 de junio y 4 de julio:

- Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación (DECIF): 1 de julio.
- Máster en Formación y Orientación para el Trabajo (FOT): 30 de junio.
- Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela (NEEADE): 29 de junio.
- Máster en Psicopedagogía: 3 de julio
- Máster en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (AFCVPAM): 2 de julio.

Convocatorias de exámenes de segunda convocatoria:

De acuerdo al punto 6 de los Criterios académicos, *el resto del calendario académico se concretará conforme se conozca el periodo de duración de la excepcionalidad, para lo que se dictarán instrucciones pertinentes.*

Las Prácticas Externas.

Las prácticas externas curriculares se están desarrollando en base a las guías de referencia aportadas por la Conferencia Nacional de Decanas/os de Educación, tal y como se recomienda en los criterios específicos de la US para las titulaciones habilitantes (E. Infantil y Primaria). En el Grado en Pedagogía y los másteres se están llevando a cabo las diversas adaptaciones a prácticas no presenciales en coordinación con los tutores académicos y profesionales, y así completar la formación práctica presencial que hayan desarrollado hasta el momento de decretarse el estado de alarma.

Para los grados de E. Infantil y Primaria se informará a lo largo de la semana próxima el procedimiento a seguir tanto para los tutores académicos como para el alumnado en prácticas, una vez que las Comisiones de Título hayan aprobado las indicaciones pertinentes. En esta línea, se tiene un permanente contacto con las Consejerías de Universidades y de Educación, quedando a la espera de instrucciones sobre la colaboración de nuestros estudiantes con los tutores de los centros educativos.

En cualquier caso, tal y como se indica en escrito del 1 de abril, todos los tutores académicos (excepto los de 4º de E. Primaria que comienzan el próximo 4 de mayo) deben haber contactado con los estudiantes en prácticas asignados y estar desarrollando un plan de formación en prácticas alternativo a la modalidad presencial.

Referente al reconocimiento de créditos de prácticas externas por determinados desempeños profesionales y otras actividades, incluidas las de voluntariado, deben tener informe favorable de la Comisión de Título.

En todo caso, las adaptaciones de las prácticas habrán de ser validadas por la Comisión de Título correspondiente.

Los Trabajos Fin de Grado.

Para el diseño del trabajo se podrán contemplar las distintas modalidades de TFG contempladas en la Guía del TFG (<http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFG/Guia%20Elaboraci%C3%B3n%20TFG%20%282020%29.pdf>).

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente no presencial de esta asignatura se podrá seguir desarrollando con el apoyo de la tutoría a través de recursos tecnológicos y vías de comunicación virtuales, como por ejemplo: correo electrónico, videoconferencias (Blackboard

Colaborate Ultra, Skype, Teams, Hangouts, Zoom, Facetime...), grupos en redes sociales (Facebook, Whatsapp...), utilidades para compartir documentos (disco virtual US, Dropbox, Google Drive...)

Apoyo en los recursos bibliográficos on-line, especialmente los virtuales que está implementando la Biblioteca: <https://bib.us.es/educacion/noticias/alternativas-de-la-biblioteca-sobre-bibliograf%C3%ADa-recomendada-digital>

El calendario de presentación y evaluación de los TFG se mantiene de acuerdo al calendario académico aprobado para el curso 2019/20.

- No será necesaria la presentación de documentación adicional de forma presencial en la Facultad.
- La presentación/defensa ante el tutor/a será entre el L29 y el V3 de julio de 2020. La modalidad concreta de presentación y horario (dentro de esa franja) será determinada por el Departamento correspondiente, a propuesta del tutor/a y conocimiento del estudiante.
- Para la evaluación del TFG se tendrá en cuenta por parte del tutor/a tanto el seguimiento del trabajo desarrollado como los criterios de evaluación que se recogen en la rúbrica aprobada para todas las titulaciones de Grado de la Facultad (http://fcce.us.es/sites/default/files/tfg/rubrica_tutor_tfg_2019.xlsx). Se habrá de tener en consideración las distintas modalidades de TFG y que según estas y la situación excepcional del estado de alarma no es imprescindible la implementación o contacto directo (presencial) con los contextos formativos y sus agentes.
- Se podrá contemplar tanto la presentación síncrona (en la fecha y hora determinada por el Departamento) a través de alguna herramienta de videoconferencia (Blackboard Colaborate Ultra, Skype, Teams, Hangouts, Zoom, Facetime...) acordada entre tutor/a y estudiantes, como la realización por el estudiante de una videopresentación (presentaciones con voz en power point, prezzi...) que enviará a su tutor/a.

Los Trabajos Fin de Máster.

Para el diseño del trabajo se podrán contemplar distintas modalidades de TFM contempladas en el Programa de la asignatura y planificación del Máster.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente no presencial de esta asignatura se podrá seguir desarrollando con el apoyo de la tutoría a través de recursos tecnológicos y vías de

comunicación virtuales, como por ejemplo: correo electrónico, videoconferencias (Blackboard Colaborate Ultra, Skype, Teams, Hangouts, Zoom, Facetime...), grupos en redes sociales (Facebook, Whatsapp...), utilidades para compartir documentos (disco virtual US, Dropbox, Google Drive...)

Apoyo en los recursos bibliográficos on-line, especialmente los virtuales que está implementando la Biblioteca: <https://bib.us.es/educacion/noticias/alternativas-de-la-biblioteca-sobre-bibliograf%C3%ADa-recomendada-digital>

El calendario de presentación y evaluación de los TFM se mantiene de acuerdo al calendario académico aprobado para el curso 2019/20.

- No será necesaria la presentación de documentación adicional de forma presencial en la Facultad.
- El horario concreto para cada estudiante, en la fecha determinada en el calendario académico para cada Máster, será determinado por la Coordinación del Máster correspondiente con suficiente antelación, del que se dará conocimiento tanto a los miembros de las Comisiones evaluadoras como a los estudiantes.
- Los estudiantes de Máster, en virtud de la Resolución Rectoral, podrán presentar el TFM hasta diciembre de 2020 (convocatoria de diciembre, pendiente fijar fechas).
- La evaluación del TFM se realizará de forma virtual (Blackboard Colaborate Ultra), mediante convocatoria realizada por el presidente de la Comisión evaluadora, de acuerdo al calendario acordado en la Comisión Académica del Máster.
- Se atenderá a los criterios/rubrica específica del Máster (que deberán estar publicados en el espacio virtual del Máster). Se habrá de tener en consideración las distintas modalidades de TFM y que según estas y la situación excepcional del estado de alarma no es imprescindible la implementación o contacto directo (presencial) con los contextos formativos y sus agentes.
- En casos excepcionales y suficientemente justificados (a petición del estudiante e informe favorable del tutor/a), la Comisión Académica del Máster podrá contemplar la realización por el estudiante de una videopresentación (presentaciones con voz en power point, prezzi...) que enviará a su tutor/a; quién junto con un informe detallado del seguimiento del estudiante y del trabajo desarrollado hará llegar, en la fecha fijada la subida telemática del TFM, a la Coordinación del Máster.

Otros recursos y servicios de la Facultad.

Esta situación excepcional también ha supuesto una limitación en el acceso y uso de algunos servicios académicos que se ofrecen en el centro, así por ejemplo:

- El acceso a las instalaciones a la Facultad por el profesorado está limitado y requiere autorización expresa por parte del Vicerrectorado de Profesorado.
- La biblioteca está trabajando en la mejora y extensión de sus servicios a través de Internet y abriendo cauces de información y apoyo (<https://bib.us.es/educacion/>).
- La copistería de la Facultad, para poder seguir prestando su servicio, ha puesto en marcha una tienda virtual (www.copiar.te.es) y un teléfono de contacto (625 58 85 79). El profesorado que disponga de cuenta con tarjeta Copiar.te, de vuelta a la

“normalidad” podrá reembolsar en su cuenta los pagos realizados (con el justificante del mismo).

- Con fecha de 24 de abril se han recibido instrucciones de la Gerencia y la Dirección de Recursos Humanos por las que se actualizan y adoptan medidas específicas y complementarias *para el personal de administración y servicios*, en previsión de que el nuevo período del estado de alarma aprobado, entre el 26 de abril y el 9 de mayo, sea el último en el actual estado y que, a partir del mismo, se organice un regreso lento y progresivo a los puestos de trabajo acorde a un plan de reincorporación a la actividad presencial. Destacamos que este documento no plantea cambios en las instrucciones de acceso, y que siguen estando restringidas para el PDI y para el PAS según instrucciones anteriores, y que afectan únicamente a la limpieza y a la puesta a punto de los edificios para las próximas dos semanas.

Anexo.

